

**INFORME SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
DIPUTADA BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE
DISTRITO 2**

COMISIONES

Actualmente tengo el honor de presidir la Comisión de Estudios Legislativos, ser secretaria de la Comisión de Puntos Constitucionales; y ser vocal en las Comisiones de Asuntos Fronterizos y Migratorios, de la Familia, de la Niñez, Adolescencia y Juventud, Derechos Humanos, Justicia, Patrimonio Estatal y Municipal y del Comité del Instituto de Investigaciones Parlamentarias.

- Participamos en un total de 64 (sesenta y cuatro) reuniones de Comisiones.

**Reuniones de las Comisiones y Comités
LXIII Legislatura**

	Primer Periodo Segundo Año	Segundo Periodo Segundo Año	TOTAL
Comisión de Justicia	4	4	<u>8</u>
Comisión de Derechos Humanos	4	10	<u>14</u>
Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios	0	2	<u>2</u>
Comisión de Niñez, Adolescencia y Juventud	1	1	<u>2</u>
Comisión de Puntos Constitucionales	3	5	<u>8</u>
Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal	3	7	<u>10</u>
Comisión de Estudios Legislativos	8	12	<u>20</u>
Comité del Instituto de Investigaciones Parlamentarias	0	0	<u>0</u>

Cabe señalar que la Comisión de Estudios Legislativos que me honro en presidir, tuvo a bien llevar a cabo 20 reuniones durante el año que se informa, expidiendo 24 dictámenes sobre iniciativas de reformas a diversas leyes, de las cuales 18 ya fueron dictaminadas de manera procedente.

COMISIONES



COMISIONES



COMISIONES





ASUNTOS DICTAMINADOS PROCEDENTES POR LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS EN EL SEGUNDO AÑO

No. Exp.	INICIATIVA	PROMOVENTE	COMISIONES	FECHA DICTAMEN	SÍNTESIS
LXIII-184	De Decreto por el cual se reforman y adicionan Diversas Disposiciones de la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas.	Dip. Mónica González García (PRI)	Estudios Legislativos, Comisión de Desarrollo Industrial y Comercial	7 mar. 18	Propiciar una mayor participación de la mujer en el ámbito económico y de la competitividad del Estado de Tamaulipas.
LXIII-248	De Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, para el Estado de Tamaulipas.	GP-PRI	Derechos Humanos, Estudios Legislativos	7 nov. 17	Establecer un mecanismo de coordinación de las dependencias y entidades de la administración pública del Estado para implementar y operar las medidas de prevención y de protección que garanticen la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos, y del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo.
LXIII-368	De Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.	Dip. Glaforo Salinas Mendiola (PAN)	Transparencia y Acceso a la Información Pública, Estudios Legislativos	17 oct. 17	Perfeccionar algunas de las atribuciones y mecanismos establecidos para la protección de datos personales por parte de entes públicos estatales y municipales, con el fin de perfeccionarlos y evitar la eventual vulneración de derechos humanos.
LXIII-410	De Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Tamaulipas.	GP-PAN	Estudios Legislativos	14 nov. 17	Otorgar certeza jurídica al sector privado interesado en participar en el desarrollo de proyectos de infraestructura para la provisión de servicios públicos, incentivando con ello la competencia y la inversión de asociaciones Público Privadas
LXIII-482	De Decreto mediante la cual se reforman las fracciones LIV y LXVI y se adicionan las fracciones LXVII y LXVIII, recorriéndose las subsecuentes del artículo 36 y se deroga la fracción XII del artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.	Ejecutivo	Estudios Legislativos, Administración	6 dic. 17	Replantear las atribuciones de diversos organismos gubernamentales vinculados con actividades asociadas a la conservación y aprovechamiento de la flora y la fauna del Estado.
LXIII-492	De Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Transporte del Estado de Tamaulipas.	Ejecutivo	Comunicaciones y Transportes, Estudios Legislativos	12 dic. 17	Establecer en la Ley de Transporte del Estado de Tamaulipas, la obligación del Ejecutivo Estatal de regular y precisar las tarifas aplicables en cualquier modalidad del servicio de transporte público y de los servicios auxiliares del transporte, incluyendo los servicios de arrastre o traslado, salvamento, guarda o custodia y depósito de vehículos.
LXIII-517	De Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del artículo 66 quater de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.	Dip. Nancy Delgado Nolasco (PRI)	Estudios Legislativos	17 abr. 18	Propone que para ser titular de la Coordinación del Centro de Estudios sobre las Finanzas la persona sea de nacionalidad mexicana; así como contar con título profesional preferentemente de Licenciado en Economía, en Administración Pública o su equivalente legalmente expedido.



ASUNTOS DICTAMINADOS PROCEDENTES POR LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS EN EL SEGUNDO AÑO

No. Exp.	INICIATIVA	PROMOVENTE	COMISIONES	FECHA DICTAMEN	SÍNTESIS
LXIII-521	De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 92 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas del Estado de Tamaulipas.	Ejecutivo	Estudios Legislativos	13 feb. 18	Los estímulos tendrán una equivalencia de 3 a 9 días de salario que perciba el servidor público, salvo que otras leyes, reglamentos, disposiciones legales o administrativas señalen expresamente la posibilidad de determinar un monto diverso.
LXIII-554	De Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Tamaulipas, la Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas, y el Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.	Dip. Humberto Rangel Vallejo (Sin Partido)	Estudios Legislativos	7 mar. 18	Reformar aquellas disposiciones jurídicas de los ordenamientos estatales vigentes que continúan haciendo referencia a la extinta Agencia Ambiental para el Desarrollo Sustentable, para que ésta sea sustituida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
LXIII-567	De Decreto mediante el cual se adiciona un cuarto párrafo al artículo 59 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.	GP-PAN	Estudios Legislativos	8 may. 18	Incorporar la previsión inherente a la obligación de respetar las formas orales, funcionales y simbólicas de comunicación perteneciente a las lenguas indígenas, en el registro del nombre de nacido en el Acta de Nacimiento.
LXIII-572	De Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones en materia de Derechos Humanos.	GP-PAN	Estudios Legislativos	17 abr. 18	Por técnica legislativa se substituye la palabra "garantías individuales" por la de "derechos humanos", toda vez que jurídicamente este último es el término correcto en alusión a los derechos de los gobernados que protegen las disposiciones legales que se propone reformar.
LXIII-577	De Decreto mediante la cual se reforman las fracciones I y V, del artículo 8, de la Ley de Desarrollo Social.	GP-PAN	Estudios Legislativos	29 may. 18	Incluir el término "desarrollo sostenible" en dicha Ley, el cual refiere la satisfacción de las necesidades económicas, sociales, de diversidad cultural y de un medio ambiente.
LXIII-585	De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 5 párrafo 2, artículo 10 párrafo 1 incisos a) al d); y, se adiciona un inciso e) al mismo párrafo de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.	GP-PAN	Estudios Legislativos, Igualdad de Género	5 jun. 18	Armonizar nuestro marco jurídico local conforme a lo dispuesto en la Legislación General en la materia en cuanto a las modalidades de violencia laboral; establecer el supuesto de la orden de protección de emergencia para el caso de que el probable agresor trabaje en el mismo centro laboral que la víctima, a la luz de la plena observancia de las previsiones que emanan del derecho internacional a este respecto; y, homologar la redacción de la disposición que en la ley local de la materia regula las órdenes de protección de emergencia, con base en la reforma a la ley general que se realizó en el año 2013.
LXIII-589	De Decreto mediante la cual se reforman diversos ordenamientos en materia del trabajo de los servidores públicos del Estado de Tamaulipas.	GP-PAN	Estudios Legislativos	19 jun. 18	Substituir la denominación de la Ley del Servicio Burocrático del Estado de Tamaulipas por la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas a fin de armonizar las leyes objeto de esta acción legislativa.
LXIII-604	De Decreto por el que se adiciona el artículo 17 Bis a la Ley para Prevenir, Atender y Sancionar la Violencia contra las Mujeres.	GP-PAN	Estudios Legislativos	5 jun. 18	Propone que se le otorguen competencias a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a efecto de que en estricto cumplimiento al principio de legalidad pueda generar acciones que le permitan velar por el respeto de los derechos de las mujeres.



ASUNTOS DICTAMINADOS PROCEDENTES POR LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS EN EL SEGUNDO AÑO

No. Exp.	INICIATIVA	PROMOVENTE	COMISIONES	FECHA DICTAMEN	SÍNTESIS
LXIII-622	De Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones a la Ley para la Entrega-Recepción de los recursos asignados a los Poderes, Órganos y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas y a Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.	GP-PAN	Estudios Legislativos	19 jun. 18	Propone reubicar dentro de la estructura normativa correspondiente al Tribunal Electoral del Estado, así como actualizar su nomenclatura en los ordenamientos objeto de reforma, en atención a su naturaleza autónoma y constitucional.
LXIII-624	De Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XXX y XXXI del artículo 38, se adiciona una fracción XXXII al artículo 38 y se deroga la fracción XVII del artículo 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.	Ejecutivo	Estudios Legislativos	13 jun. 18	Adicionar las atribuciones a la Secretaría de Seguridad referente a establecer y operar un sistema de información y plataformas informáticas compartidas, que contribuya a preservar el orden y la tranquilidad social, así como la estabilidad y permanencia de las instancias constitucionales del Estado, para el mejor desempeño de sus funciones.
LXIII-636	De Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Valuación del Estado de Tamaulipas.	GP-PAN	Estudios Legislativos	27 jun. 18	Dejar establecida correctamente la integración de la citada Comisión de Valuación del Estado de Tamaulipas, conforme a la nueva estructura gubernamental, en virtud de los cambios de nomenclatura y de competencia legal de los órganos gubernamentales de la administración pública estatal.